

Resolución Gerencial General Regional Nro. 447-2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 1 9 SEP 2011

VISTO: El Informe N° 108-2011/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 309291-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, el Acta N° 011-2011/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Memorandum N° 952-2011-GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA, el Informe N° 019-2011/GOB.REG-HVCA/GRRNGMA/SGRNyAP, el Informe N° 218-2011-GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA-SGRNyAP, sobre aprobación del POG 2011-2013 y el POA 2011 del Proyecto: "Plantaciones Forestales en Areas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT: Formulación de Expedientes Técnicos o Planes Operativos, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2006-GOB.REG. HVCA/PR, regula la elaboración del Estudio Definitivo de Proyectos, Actividades Productivas, Sociales e Institucionales. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2007-GOB.REG.HVCA/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2011-GOB.REG.HVCA/PR, se incluye en la citada Directiva, precisiones en el proceso metodológico de la formulación de expedientes técnicos y planes operativos, siendo de obligatorio cumplimiento para cada área usuaria,

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha presentado el Plan Operativo General 2011-2013 y el Plan Operativo Anual 2011 del Proyecto "Plantaciones Forestales en Areas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica", cuyos montos de inversión son de S/. 2'701,773.70 (Dos millones setecientos y uno mil setecientos setenta y tres y 70/100 nuevos soles) y de S/. 437,597.30 (Cuatrocientos treinta y siete mil quinientos noventa y siete y 30/100 nuevos soles) respectivamente, los cuales tienen por objetivo el incremento progresivo de los recursos forestales en zonas con aptitud forestal del distrito de Acoria;

Que, el citado Plan Operativo General 2011-2013 y Plan Operativo Anual 2011, cuenta con el informe técnico de consistencia (Informe N° 06-2011-GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/TVG) emitido por el Ing. Francis Edison Arroyo Maury de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como área usuaria, el mismo que previa revisión y evaluación, ha emitido pronunciamiento favorable recomendando su aprobación por la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales;

Que, la revisión del citado POA, con código SNIP N° 124632, se halla dentro del marco normativo de la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria Ley N° 28802; la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, por lo que estando a lo aprobado por la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales mediante el Acta N° 011-2011/GOB.REG.HVCA/CEPOA, amerita su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;









Resolución Gerencial General Regional Nro. 447 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 0 9 SEP 2011

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo General 2011-2013 y el Plan Operativo Anual 2011 del proyecto "Plantaciones Forestales en Areas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica", con presupuestos de S/. 2'701,773.70 (Dos millones setecientos y uno mil setecientos setenta y tres y 70/100 nuevos soles) y de S/. 437,597.30 (Cuatrocientos treinta y siete mil quinientos noventa y siete y 30/100 nuevos soles) respectivamente, documentos de gestión que en calidad de anexo forman parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y destión del Medio Ambiente, velar por la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas del POA del proyecto Plantaciones Forestales en Areas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria- Huancavelica".

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Progranación de Inversiones, efectuar el seguimiento y monitoreo del POA del proyecto "Plantaciones Forestales en Areas con Aptitud Forestal del Distrito de Acoria - Huancavelica", a fin de promover la adecuada participación de las instancias involucradas en su ejecución.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



